



ESCUELA NACIONAL DE LA JUDICATURA

CERTIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD DE FONDOS

SOLICITANTE: GAUSG

PROCESO: ENJ-CS-2021-678

FECHA: 16 de febrero de 2022.

Yo, Amparo Rojas, en calidad de gestora de Administración y Finanzas de la Escuela Nacional de la Judicatura, certifico que esta gerencia cuenta con la debida apropiación de fondos y se hace reserva de la cuota compromiso para compra de gel antibacterial, spray desinfectante, vainilla Y velones. Para reposición Núm. 176 de material gastable cocina de la ENJ.

Origen de los recursos	Código	Objeto	Adjudicatario	Monto de compromiso	Periodo de ejecución
Presupuesto ordinario ENJ	ENJ-CS-2021-678	Compra de material gastable cocina de la ENJ.	GTG Industrial, S.R.L.	RD\$27,942.40	Febrero

Hecho y firmado en Santo Domingo, República Dominicana a los dieciséis (16) días del mes de febrero del año dos mil veintidós (2022).

Amparo Rojas
Gestora de Administración y Finanzas
Escuela Nacional de la Judicatura